Moción de Orden del Día N° 3346

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
08 JUL 2022
RECIBIDO
Firma Hora 16:50 PM

ALEJANDRO SOTO REYES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Velille es uno de los ocho distritos de la provincia de Chumbivilcas, ubicada en el departamento de Cusco.

Que, el distrito fue creado por Decreto del 16 de julio de 1825, dado por el libertador Simón Bolívar y se eleva de pueblo a Villa de Velille en el año 1839

Que, el distrito de Velille conmemora la fiesta patronal de la Virgen Inmaculada Concepción, patrona de Velille; así mismo celebra el festival folklórico de danzas Torocacharparly donde participan los mejores toreros del distrito y la región.

Que, el distrito de Velille se encuentra entre dos ríos; el río Pulpera llamado también Ch'aychapampa que nace en las lagunas de Pumaqocha, Q'erqe y Orqoccocha, considerado principal afluente del río Velille; el río Ch'aychapampa, por su caudal, es considerado fértil para que las truchas procreen.

Que, el distrito de Velille tiene como atractivos el puente de Calicanto que está construido sobre el río Ch'aychapampa, levantado con piedras, emulando los puentes en Europa; la torre de Huaycho o torre de Velille, construida en la época colonial como campanario, ubicada a un costado de la iglesia, edificada a base de sillar con más de 10 metros de altura se muestra imponente, tres campanas cuelgan en el domo como mudos testigos del tiempo, sin embargo, aún se oye su tañir en los días festivos y, por último, y no menos importante, se tiene la iglesia que inicialmente fue construida con materiales rústicos y luego sería reconstruida con piedras que fueron mandadas a traer desde otras provincias.

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su más ferviente saludo, con motivo de celebrarse el 183° aniversario de su creación política.

POR LO EXPUESTO; EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el más fervoroso saludo al distrito Velille Provincia de Chumbivilcas, en el Departamento de Cusco, al conmemorarse el 16 de julio el 183° aniversario de su creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al señor Antonio Toledo Prieto, alcalde de la Municipalidad Distrital de Velille, y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de este hermoso distrito.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/07/2022 15:49:46-0500